



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PANDO MAMANI Giovanni FAU 20550154065  
sof  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Puno  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.09.2024 10:18:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Puno, 11 de Septiembre del 2024

OFICIO N° D000627-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

**Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**  
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

DIRECCIÓN

: JR. SUCRE N° 215 - Ilave - El Collao - Puno

Asunto

: Comunica Situaciones adversas detectadas por la Contraloría General de la República, contenidas en el INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 027-2024-OCI/9022-SCC a la prestación del servicio alimentario correspondiente a la quinta entrega de alimentos en la modalidad productos, para el Ítem llave, del ámbito del comité de compras Puno 1 de la Unidad Territorial Puno, en el marco del proceso de compras 2024” - Hito de control N°2: Conformidad de la Prestación del Servicio Alimentario por parte de los Comités de Alimentación Escolar.

REFERENCIA :

- 1) Oficio N° 0181-2024-CG/OC9022
- 2) Oficio N° 000303-2024-CG/OC9022
- 3) Informe de Hito de Control N° 027-2024-OCI/9022-SCC
- 4) Resolución Viceministerial N° 030-2024-MINEDU.
- 5) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU.
- 6) Artículo 8° de la Ley N.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
- 7) Directiva N° 013-2022-CG/NORM- “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 28 de mayo de 2022 y modificatorias.

De mi mayor consideración.

Es particularmente grato dirigirme a usted, con el propósito de hacerle llegar un saludo cordial y fraterno, de igual forma, recordarle que mediante el Oficio de la referencia 1), se puso en conocimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL El Collao, que la Contraloría General de la República, realizaría el Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente a la “Prestación del Servicio Alimentario correspondiente a la **quinta entrega** de alimentos en la modalidad productos para el ítem **llave**, del ámbito del comité de compras Puno 1 de la Unidad Territorial Puno, en el marco del Proceso de Compras 2024”.

Así, considerando que la IE que representa, se encuentra dentro del ámbito del ítem mencionado, esta ha sido intervenida por la Contraloría General de la República, de lo cual se tiene como resultado el INFORME DE HITO DE CONTROL N° 027-2024-OCI/9022-

Jr. Cajamarca N° 252 - Int. 3 PUNO - PUNO / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/09/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 020-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0116 5907 2873 2455



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024